Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
59ª Sesión Regular
Punto 4 de la Agenda

Declaración oral de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ)
en el diálogo interactivo del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre Venezuela
27 Junio 2025

Señor Presidente,

La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) señala la importancia del informe del Alto Comisionado sobre la situación en Venezuela, particularmente ya que sirve para centrar la atención de este Consejo en las graves violaciones de derechos humanos, incluyendo aquellas ocurridas después de las elecciones en 2024 y 2025..

La CIJ llama la atención del Consejo sobre el aumento en la práctica de la detención arbitraria, particularmente contra defensores de derechos humanos venezolanos. Una amplia gama de defensores de derechos humanos, abogados, periodistas y activistas, incluyendo a Eduardo Torres, Naomi Arnaudez, Rocío San Miguel, Javier Tarazona, Kennedy Tejeda, Carlos Julio Rojas, han sido sometidos a desapariciones forzadas de "corta duración", detención arbitrarias e incomunicación, tortura y otros tratos crueles, así como violaciones del debido proceso y garantías de antes y durante el juicio.

La CIJ también deplora los crecientes ataques contra organizaciones de la sociedad civil, incluso a través de declaraciones de funcionarios gubernamentales de alto rango, y el uso del derecho penal para suprimir su trabajo. La implementación de la "Ley de Control, Regularización, Actuación y Financiamiento de Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Sociales Sin Fines de Lucro" y una estricta regulación por parte de la autoridad de supervisión bancaria han impedido severamente el trabajo bajo el falso pretexto de combatir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

Alto Comisionado: ¿Puede identificar en particular como estas restricciones al espacio cívico han sofocado el trabajo de la sociedad civil y de los defensores de derechos humanos y sus recomendaciones para corregir la situación?

Finalmente, la CIJ insta al Consejo a continuar monitoreando de cerca la degradante situación de los derechos humanos en Venezuela, a través de solicitudes de actualizaciones orales periódicas e informes del Alto Comisionado, exigiendo una presencia efectiva de su Oficina en el país y la cooperación de Venezuela con los procedimientos especiales y mecanismos regionales de derechos humanos, y prestando especial atención al trabajo de la Misión Internacional Independiente de investigación sobre Venezuela.

Gracias.

Statement delivered by: Clément Decarsin-Americi, Advocacy officer, ICJ
For more information, contact: Sandra EPAL-RATJEN – Email: Sandra.epal@icj.org